



Junta de Gobierno Local

EL AYUNTAMIENTO AMPLÍA SU RED DE INCUBADORAS CON LA INCORPORACIÓN DE UN NUEVO ESPACIO PARA EMPRESAS CREATIVAS

La Junta de Gobierno Local ha aprobado hoy la concesión demanial del edificio de la Antigua Casa del Socorro a la empresa municipal Promálaga, que gestionará este centro de alto rendimiento para emprendedores creativos-culturales

La Feria de Málaga 2024 se celebrará del 17 al 24 de agosto

Luz verde al proyecto de obras que posibilitará la mejora de la movilidad del entorno del parque comercial 'Bahía Málaga' y su conexión con la avenida de Velázquez

16/02/2024.- La Junta de Gobierno Local ha aprobado esta mañana otorgar a la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga (Promálaga) la concesión demanial gratuita, bajo la fórmula de prestación accesoria no retribuida, sobre la Antigua Casa del Socorro ubicada en La Trinidad (distrito Centro) para la creación de un centro de alto rendimiento para emprendedores creativos-culturales.

La concesión se otorga de forma gratuita, al tratarse Promálaga de una sociedad anónima íntegramente municipal, y por un plazo de 75 años improrrogables, desde la formalización de la misma.

Se trata de un proyecto con el que se da cumplimiento al compromiso del equipo de Gobierno para este mandato. Este antiguo edificio, construido en 1918 en un solar propiedad del Marqués de Larios, está ubicado en la barriada de la Trinidad y ha sido rehabilitado de forma integral por iniciativa de Promálaga para convertirlo en un nuevo espacio de emprendimiento.

Las obras han sido ejecutadas por la UTE Bados Navarro SL – Instalaciones Técnicas Contreras, con una inversión total realizada de 1.344.221 euros más IVA y se ha ejecutado en el marco del programa europeo EDUSI MÁLAGA PERCHEL-LAGUNILLAS, cofinanciado en un 80% por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (PO Plurirregional de España 2014-2020).

Así, la nueva Casa de Socorro pretende dotar al barrio de un equipamiento con una superficie total construida de 605 m² que fomente el espíritu empresarial y que ofrezca posibilidades para conectar el talento de los emprendedores, los



empresarios y ciudadanos de la zona, de manera que este espacio permita la creación de oportunidades de negocio y de empleo en su entorno.

El acceso a las nuevas instalaciones se realiza a través de la entrada original de carruajes, resuelto con una bóveda de madera que da paso al patio/ágora multiusos de 172 m². Desde este, se accede a la planta baja del edificio principal en el que hay dos talleres de trabajo de 24 m², un pasillo distribuidor de gran dimensión con iluminación natural que da acceso a una sala polivalente de 62 m² divisible con paneles acústicos móviles hasta un total de 4 espacios, y dos salas de exposiciones de 41m² y 13,5 m² respectivamente.

La planta baja cuenta además con dos núcleos de aseos y cuartos de instalaciones. Desde la entrada abovedada se accede también al pequeño edificio anexo que cuenta en planta baja con un espacio de recepción con aseo y en planta 1ª con un office de 34 m² al que se accede mediante una escalera o el ascensor panorámico.

También en materia de urbanismo, la Junta de Gobierno Local ha dado el visto bueno al proyecto de obras que posibilitará la mejora de la movilidad del entorno del parque comercial 'Bahía Málaga' y su conexión con la avenida de Velázquez, tanto de entrada como de salida. En concreto, se ha dado luz verde al proyecto de obras del sistema zonal externo SZ000 y adecuación del sistema zonal interno sz017 asociado al sector SUNP-BM3 'Bahía Málaga' del PGOU de Málaga.

El proyecto será ejecutado por la Junta de Compensación SUNP BM.3 "Bahía de Málaga" con una inversión de 3.952.120,69 euros y el plazo de ejecución de las obras es de 7 meses; se centra en un vial de dos carriles, dos sentidos y aceras que conecta la parte ya ejecutada del SUNP-BM.3 con la Avenida de Velázquez mediante la construcción de un paso inferior bajo la línea ferroviaria de cercanías Málaga-Fuengirola.

La conexión con la Avenida se realiza con un carril de aceleración y otro de deceleración mediante una intersección en forma de "T". Previo a la construcción del paso inferior debe demolerse el actual paso superior sobre las vías, y durante la ejecución del mismo no se interrumpirá el tráfico ferroviario ya que se utilizará el método de construcción de pasos inferiores sin zanjás conocido como 'cajón hincado'.

El proyecto también contempla la instalación de un pozo de bombeo en el punto más bajo para evitar la acumulación de aguas pluviales.

Para llevar a cabo este proyecto, será necesaria la expropiación de dos fincas que suman 2.200 m². Es por ello que la Junta de Gobierno Local también ha aprobado disponer de la incoación del correspondiente expediente expropiatorio. El resto de fincas afectadas serán puestas a disposición para la ejecución de las obras por mutación demanial, por compensación en Junta de Compensación o por ser ya suelos públicos.



LA FERIA DE MÁLAGA SE CELEBRARÁ DEL 17 AL 24 DE AGOSTO

En otro orden de cosas, se ha aprobado la fecha para la Feria de Málaga de 2024, que será desde el 17 al 24 de agosto. Comenzará en la medianoche del viernes 16 de agosto (con el tradicional espectáculo luminoso y piromusical en las playas de la ciudad), que dará paso el sábado 17 a la tradicional romería en el centro histórico así como el pregón y el encendido en el Real, ya por la noche y finalizará el sábado 24 de agosto.

De esta manera, se cumple con lo establecido en la Ordenanza de Feria, que en su artículo 3 recoge: “La Feria de Málaga se celebra en el mes de agosto. Para la determinación anual de su calendario se establece como referencia la necesaria inclusión del día 19, en conmemoración de la Reconquista de Málaga por los Reyes Católicos y su incorporación a la Corona de Castilla. El periodo de duración de cada edición será establecido mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local.”

XXVI CONCURSO DE RELATOS CORTOS

La Junta de Gobierno Local también ha aprobado la convocatoria del XXVI Concurso de Relatos Cortos para centros de Educación Permanente 2024, una iniciativa impulsada por el Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE) dependiente del Área de Educación, que tiene como objetivo promover y difundir la creación literaria, así como fomentar el interés por la lectura entre el alumnado de estos centros.

Como en ediciones anteriores, puede participar cualquier persona matriculada en los Centros de Educación Permanente de Málaga y provincia. Cada participante podrá presentar un solo relato cuyo tema será libre. El relato deberá ser inédito, que no haya sido premiado en cualquier otro concurso o esté pendiente de fallo en otros premios.

El plazo de presentación de los relatos originales en los Centros de Educación Permanente será de 15 días hábiles desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

El importe total de los premios es de 2.000 euros repartidos entre un primer premio de 700 euros, un segundo premio de 550 euros y el tercer premio de 450 euros, además de tres accésit de 100 euros cada uno. Asimismo, los relatos premiados serán publicados por este Ayuntamiento.

OTROS ASUNTOS

Un total de 23 obras que forman parte del ‘Cuaderno nº7 de las Señoritas de Avignon’, propiedad de la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales, formarán parte de la exposición “Picasso. Metamorfosis of the Figure” (“Picasso. Metamorfosis de la Figura”), que tendrá lugar en el Museo delle Culture (Mudec) de Milán del 22 de febrero al 30 de junio de este año.



La Junta de Gobierno Local ha dado hoy el visto bueno a la cesión de estos trabajos artísticos, que consisten en una veintena de biofolios que forman parte de los bocetos preparatorios de la conocida obra del artista, y que solicitó 24 Ore Cultura, organismo que promueve la muestra en Italia y que produce las exposiciones internacionales del Mudec. En el acuerdo de cesión, 24 Ore Cultura se hará cargo de los gastos de embalaje, transporte y seguro de las obras cedidas.

Este tipo de colaboraciones permiten, por una parte, poner en valor su fondo artístico y cumplir con su objetivo de difusión de la figura de Pablo Picasso. Por otro lado, facilitan el intercambio de obras para la realización de sus propios proyectos.

Por último, la Junta de Gobierno Local ha aprobado cuatro expedientes para dispensar de los objetivos de calidad acústica, con carácter excepcional, la celebración de distintos eventos en la vía pública programados en la ciudad; dichos expedientes incluyen todas las actividades susceptibles de ser dispensadas que promueven o con las que colaboran el Área de Fiestas y el Distrito Centro. Igualmente se ha otorgado la dispensa para los ensayos, con acompañamiento musical, de la Hermandad de Humildad y Paciencia (29 de febrero y 7 de marzo) por el entorno de la plazuela María Santísima de Dolores y Esperanza, así como para la XXXIII Total Energies Media Maratón Ciudad de Málaga, que se celebrará el 10 de marzo con un recorrido que partirá desde la avenida Manuel Alvar y discurrirá por los alrededores del paseo marítimo.